



**Inducción para los Equipos de Pastoral**

# **1**

# **MANUAL**

# **DEL PASTORALISTA**

## Índice

Presentación .....	3
Instancias de Animación y Gobierno .....	4
Capítulo General .....	5
Capítulo de Distrito .....	5
Prioridades y líneas de acción 2019-2021 del XVII Capítulo de Distrito .....	6
Prioridad: Pastoral Vocacional .....	6
Asambleas de la Misión Educativa Lasallista .....	9
AIMEL: Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista .....	9
ARMEL: Asamblea de la Misión Educativa Lasallista Regional. ....	9
AMEL DISTRITAL: Asamblea de la Misión Educativa Lasallista Distrital. ....	9
Prioridades y líneas de acción 2019-2021 de la IV Asamblea MEL .....	10
Prioridad: Horizonte Evangelizador .....	10
Consejos de la Misión Educativa Lasallista .....	11
Consejo Distrital de la Misión Educativa Lasallista .....	11
Consejo Nacional de la Misión Educativa Lasallista .....	11
Lineamientos pastorales 2019-2021 .....	13
Fundamentación .....	14
Anexos .....	17
Glosario: .....	18



## **Presentación**

Estimado pastoralista, inicio dando gracias a Dios por la vida y los talentos de usted, así como por estar disponible para ayudar a hacer visible la presencia de Dios en su entorno y sus actividades pastorales, principalmente desde sus acciones, palabras y compromiso.

El presente manual, es una recopilación de los documentos Institucionales, Regionales y Distritales, que fundamentan nuestro quehacer Pastoral en cada una de las Obras Educativas que animamos. Esto con el fin motivarle a conocer nuestro proceder pastoral para apropiarse de los Proyectos Pastorales, para que juntos y por asociación construyamos la escuela de Jesús que soñamos, que se sienta la energía de una Escuela que evangeliza.

Les invitamos a profundizar y compartir los documentos adjuntos para que de manera proactiva se enriquezcan los proyectos ya establecidos.

Fraternalmente,

**Hno. Cristian Romero Pichardo**  
**Gestión de Pastoral Distrital**





# **Instancias de Animación y Gobierno**





### **Capítulo General**

“Constituido a imagen del Instituto entero, el Capítulo General es la expresión más elevada de la comunión existente entre todos los Hermanos. Perpetúa entre ellos la fidelidad viviente al carisma propio del Instituto”. (Cf. Regla 2015, No. 112)



### **Capítulo de Distrito**

El Capítulo de Distrito es convocado por el Hermano Visitador; evalúa todos los aspectos de la vida del Distrito; tiene en cuenta la situación local y establece proyectos concretos de renovación, adaptación o desarrollo para el futuro próximo. Las evaluaciones y proyectos se elaboran a la luz de las directrices y orientaciones de la Iglesia y del Instituto”. (Cf. Regla 2015, No. 137)



## **Prioridades y líneas de acción 2019-2021 del XVII Capítulo de Distrito**

### ***Prioridad: Pastoral Vocacional***

#### **Línea de acción:**

1. “Asegurar que cada comunidad de Hermanos incluya en su proyecto comunitario de manera específica un plan de pastoral vocacional con base en el Proyecto Vocacional Distrital, tomando en cuenta el espíritu e implicaciones de la Cultura Vocacional”. (XVII Cap. Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 1)

#### **Estrategias:**

- a. Compartir, previo a la elaboración del Proyecto Comunitario, el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital.
- b. Revisar periódicamente la implementación del plan vocacional con el acompañamiento y retroalimentación del Gestor de Pastoral y el Visitador.
- c. Reflexionar en conjunto con toda la comunidad educativa sobre la labor pastoral local, diseñando una lista de indicadores que visualice nuestra pastoral en clave de cultura vocacional.
- d. Establecer desde la gestión de pastoral distrital un observatorio de las prácticas que evidencien el impulso de la cultura vocacional de las obras educativas.

### **Línea de acción:**

2. “Fortalecer la comisión distrital y nacional con hermanos y seglares que organicen actividades de pastoral vocacional en nuestras obras educativas, parroquias y otros ambientes y medios de comunicación; dando continuidad a los procesos iniciados en el periodo anterior”. (XVII Cap. Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 2).

### **Estrategias:**


- a. Diseñar un plan operativo en función de lo que pide la línea de acción
- b. Asegurar los recursos económicos desde la comunidad, la obra y a nivel nacional.
- c. Promover la cultura vocacional fuera de las obras educativas.
- d. Permear la cultura vocacional en todos los grupos y movimientos pastorales.
- e. Destinar Hermanos para desempeñar apostolados en las primarias como medio para fortalecer una cultura vocacional desde los primeros años.

### **Línea de acción:**

3. Impulsar el movimiento de jóvenes lasallistas que favorezca la formación humana, el compromiso cristiano, el voluntariado y el despertar vocacional. (XVII Cap. Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 3)

### **Estrategias:**


- a. Generar condiciones en la comunidad y en la obra para favorecer el trabajo de jóvenes en la red lasallista.
- b. Asegurar la articulación de los grupos de jóvenes lasallistas con la comunidad local.

- 
- c. Que la comunidad brinde espacios de acompañamiento a los jóvenes lasallistas.
  - d. Informar y socializar sobre el funcionamiento de la red y motivar a la progresiva integración de otros grupos.
  - e. Compartir a nivel comunitario y de obras educativas los Proyectos: Pastoral Distrital, Proyecto de Voluntariado Distrital y Movimiento de jóvenes lasallistas.

### **Línea de acción**

- 4. “Propiciar experiencias de apertura en nuestra vida comunitaria en clave vocacional, constituyéndonos en comunidades de fe, acogedoras y testimonio de fraternidad, abiertos al “vengan y vean” evangélico”. (XVII Cap. Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 3)

### **Estrategias:**

- a. Abrir nuestras comunidades a la acogida de jóvenes, voluntarios y seglares dispuestos hacer una vivencia de comunidad.
- 



## **Asambleas de la Misión Educativa Lasallista**

### ***AIMEL: Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista.***

Es una estructura de misión de participación compartida con los Seglares, con voz y voto, cuyo fin es apoyar y promover el desarrollo continuo de estructuras locales de participación tal como se propone en el 43º Capítulo General (Propuesta 5). Se realiza antes del Capítulo General.

### ***ARME: Asamblea de la Misión Educativa Lasallista Regional.***

Estructura conformada por miembros con derecho a voz y voto:

Los Hermanos y Seglares elegidos por cada Distrito, los Hermanos Visitadores Titulares y Auxiliares, el Secretario Regional de Misión, el Secretario Regional de Gestión y Organización y el Consejero General para la RELAL.

### ***AMEL DISTRITAL: Asamblea de la Misión Educativa Lasallista Distrital.***

La Asamblea de la MEL es el máximo órgano de carácter educativo, pastoral y administrativo que garantiza la participación y representación de Hermanos y Seglares para la reflexión y adopción de objetivos y líneas de acción comunes para el Distrito en temas de misión.<sup>1</sup>

---


<sup>1</sup> Disposiciones Generales 2018. Misión Educativa Lasallista.



## **Prioridades y líneas de acción 2019-2021 de la IV Asamblea MEL**

### ***Prioridad: Horizonte Evangelizador***

#### **Línea de acción:**

1. Consolidar el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital y establecer el monitoreo para asegurar su implementación en las obras educativas (IV Asamblea MEL, acta 6, línea de acción 1)
  2. Diseñar estrategias para la implementación del Proyecto de Pastoral Distrital que promueve comunidades evangelizadoras donde se fortalezca la Identidad Lasallista, la espiritualidad y el compromiso cristiano. (IV Asamblea MEL, acta 6, Prioridad)
  3. Diseñar un programa de enseñanza religiosa escolar que transversalice la vida de la obra educativa y favorezca la experiencia de Dios. (IV Asamblea MEL, acta 6, línea de acción 1)
- 



## **Consejos de la Misión Educativa Lasallista**

### ***Consejo Distrital de la Misión Educativa Lasallista***

El Consejo MEL es una instancia de Animación y Gobierno integrada por Hermanos y Seglares elegidos por la Asamblea MEL y el Hermano Visitador. Asiste al Hermano Visitador en el campo de la Misión y tiene por objetivo sensibilizar, reflexionar, promover y animar la MEL dentro del Distrito en clave de Asociación.<sup>2</sup>

### ***Consejo Nacional de la Misión Educativa Lasallista***

El Consejo de la MEL Nacional es una instancia descentralizadora que en cada país se conforman con base en directrices del Hermano Visitador y del Consejo de la MEL distrital. Tiene por función principal reflexionar y llegar a acuerdos de acción para su país en clave de Asociación, y cumple con las directrices del Distrito, prioridades y líneas de acción de la Asamblea de la MEL y del Consejo de la MEL distrital (Cf. Art. 21).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Ibidem



# **Plan trienal**

## **2019-2021**

---

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (Vinculación)	PLAZO
<b>PASTORAL VOCACIONAL</b>	<p>“Asegurar que cada comunidad de Hermanos incluya en su proyecto comunitario de manera específica un plan de pastoral vocacional con base en el Proyecto Vocacional Distrital, tomando en cuenta el espíritu e implicaciones de la Cultura Vocacional”.</p> <p><i>(XVII Cap. Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 1)</i></p> <p>Consolidar el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital y establecer el monitoreo para asegurar su implementación en las obras educativas.</p> <p><i>(IV Asamblea MEL, acta 6, línea de acción 1)</i></p>	<p>Compartir, previo a la elaboración del Proyecto Comunitario, el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital.</p> <p>Revisar periódicamente la implementación del plan vocacional con el acompañamiento y retroalimentación del Gestor de Pastoral y el Visitador.</p>	<p>Las quince comunidades entregaron su Proyecto Comunitario con el Plan de Pastoral Vocacional incluido.</p>	<p>Proyectos Comunitarios anual.</p> <p>Archivo digital y/o física en oficina de Animación y Gobierno de los tres años.</p> <p>Ítems en la Guía de Observación</p> <p>Informe de los Encuentros de Profundización Humana</p> <p>Informe del Retiro Vocacional Distrital para la vida de Hermano de La Salle</p> <p>Ítems en la Guía de Observación</p>	<p>Animación y Gobierno (Gestión Distrital de Pastoral)</p> <p>Animación y Gobierno (Gestión Distrital de Pastoral)</p>	<p>Primer trimestre de cada año.</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>PASTORAL VOCACIONAL</b>		<p>Reflexionar en conjunto con toda la comunidad educativa sobre la labor pastoral local, diseñando una lista de indicadores que visualice nuestra pastoral en clave de cultura vocacional.</p>	<p>Las 27 obras educativas aplicaron el instrumento de indicadores donde se evidencia la vivencia de la "Cultura Vocacional".</p> <p>Las obras educativas construyeron un plan de formación para los docentes en cuanto a la cultura vocacional.</p>	<p>Resultado del instrumento de indicadores de "Cultura Vocacional".</p>	<p>Gestión Pastoral Distrital (Coordinadores de Pastoral Local)</p>	<p>Semestral</p>
		<p>Establecer desde la gestión de pastoral distrital un observatorio de las prácticas que evidencien el impulso de la cultura vocacional de las obras educativas.</p>	<p>Las 27 obras educativas participaron en un observatorio para recolectar las buenas prácticas en clave de cultura vocacional.</p>	<p>Documento de Buenas Prácticas de las obras educativas en clave de "Cultura Vocacional".</p>	<p>Gestión Pastoral Distrital</p>	<p>Primer semestre 2020</p>

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>PASTORAL VOCACIONAL</b>	<p>“Fortalecer la comisión distrital y nacional con hermanos y seglares que organicen actividades de pastoral vocacional en nuestras obras educativas, parroquias y otros ambientes y medios de comunicación; dando continuidad a los procesos iniciados en el periodo anterior”.</p> <p>(XVII Cap. <i>Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 2</i>)</p>	<p>Diseñar un plan operativo en función de lo que pide la línea de acción</p>	<p>Las 5 coordinaciones de Pastoral Nacional presentaron, cada una, un Plan Vocacional Nacional, con actividades realizadas en colegios, parroquias, medios de comunicación y otros ambientes.</p> <p>Las 5 coordinaciones de pastoral entregan un informe anual por cada Plan Vocacional Nacional.</p>	<p>Evidencia escrita de cada Plan Vocacional Nacional en las direcciones de las obras educativas y en la oficina de la Gestión Distrital de Pastoral.</p>	<p>Comisión Distrital de Pastoral</p> <p>(Gestión Distrital de Pastoral y Coordinadores de Pastoral Nacional)</p>	<p>Junio 2019</p> <p>2019 2020 2021</p>
		<p>Asegurar los recursos económicos desde la comunidad, la obra y a nivel nacional.</p>	<p>Las 15 Comunidades de Hermanos y las 27 obras educativas incluyeron en su presupuesto los gastos referentes a su plan vocacional.</p>	<p>Presupuesto Anual Comunitario y de obra educativa presentado a GAFDI.</p>	<p>Director de Comunidad</p> <p>Gestión Administrativa y Financiera (GAFDI)</p> <p>(Gestión Distrital de Pastoral)</p>	<p>Primer semestre de cada año</p>

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>PASTORAL VOCACIONAL</b>		Promover la cultura vocacional fuera de las obras educativas.	Los dos pastoralistas nacionales participaron de en dos actividades vocacionales fuera de las obras educativas.	Publicación de noticias de la participación en eventos de promoción vocacional nacionales en la página web y redes sociales.  Informe	Coordinadores de Pastoral Nacional (Gestión Distrital de Pastoral)	Anual
		Permear la cultura vocacional en todos los grupos y movimientos pastorales.	El 80 % de los grupos intencionales y movimientos pastorales contienen en su plan la promoción de la cultura vocacional.	Plan físico y/o digital de organización anual de cada grupo o movimiento pastoral.	Coordinación de Pastoral Local (Gestión Distrital de Pastoral)	Anual
		Destinar Hermanos para desempeñar apostolados en las primarias como medio para fortalecer una cultura vocacional desde los primeros años.	Al menos un Hermano trabajó en primaria en cada una de las obras educativa donde hay este nivel.	Proyecto Comunitario en la sección de "Responsabilidades de Hermanos".	Animación y Gobierno (Gestión Distrital de Pastoral)	Anual



PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>PASTORAL VOCACIONAL</b>	<p>Impulsar el movimiento de jóvenes lasallistas que favorezca la formación humana, el compromiso cristiano, el voluntariado y el despertar vocacional.</p> <p>(XVII Cap. <i>Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 3</i>)</p>	<p>Generar condiciones en la comunidad y en la obra para favorecer el trabajo de jóvenes en la red lasallista.</p>	<p>El 80% de las obras educativas y las comunidades de Hermanos generaron las condiciones para favorecer el trabajo de los jóvenes en la red lasallista.</p>	<p>Proyecto Comunitario</p> <p>Proyecto Educativo Lasallista</p>	<p>Directores de obra educativa y de Comunidad</p> <p>Gestión Distrital de Pastoral</p>	<p>Anual</p> <p>Trienal</p>
		<p>Asegurar la articulación de los grupos de jóvenes lasallistas con la comunidad local.</p>	<p>El 100% de los grupos de jóvenes lasallistas constituidos tiene un Hermano de referencia.</p>	<p>Proyecto Comunitario en sección de responsabilidades.</p>	<p>Animación y Gobierno (Gestión Distrital de Pastoral)</p>	<p>Anual</p>
		<p>Que la comunidad brinde espacios de acompañamiento a los jóvenes lasallistas.</p>	<p>Realizaron 2 talleres de formación con el Hermano de referencia.</p>	<p>Prácticas sistematizadas y publicadas en la página web.</p>	<p>Gestión de Pastoral Distrital</p>	<p>Anual</p>
		<p>Informar y socializar sobre el funcionamiento de la red y motivar a la progresiva integración de otros grupos.</p>	<p>Se elaboraron 2 boletines informativos sobre el trabajo en Red que motive la integración de otros grupos.</p>	<p>2 boletines digitales</p>	<p>Gestión Distrital de Pastoral (Red Distrital de Jóvenes Lasallianos)</p>	<p>Trienal</p>
		<p>Compartir a nivel comunitario y de obras educativas los Proyectos: Pastoral Distrital, Proyecto de Voluntariado Distrital y Movimiento de jóvenes lasallistas.</p>	<p>El 100 % de las comunidades y obras educativas socializaron con sus miembros los proyectos de pastoral distrital.</p>	<p>Bibliotecas comunitarias y oficinas de pastoral.</p> <p>Archivo de control de entrega de proyectos escritos.</p> <p>Encuesta a los miembros de las comunidades y obras educativas.</p>	<p>Gestión de Pastoral Distrital</p>	<p>Primer semestre 2020</p>

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>PASTORAL VOCACIONAL</b>	<p>“Propiciar experiencias de apertura en nuestra vida comunitaria en clave vocacional, constituyéndonos en comunidades de fe, acogedoras y testimonio de fraternidad, abiertos al “vengan y vean” evangélico”.</p> <p>(XVII Cap. <i>Distrital, pastoral vocacional, acta 6, línea de acción 3</i>)</p>	<p>Abrir nuestras comunidades a la acogida de jóvenes, voluntarios y seglares dispuestos hacer una vivencia de comunidad.</p>	<p>2 jóvenes realizaron experiencias de comunidad o voluntariado en el Distrito.</p>	<p>Proyectos Comunitarios anuales.</p> <p>Archivo digital y/o en oficina de Animación y Gobierno de los tres años.</p> <p>Publicación de artículo en la página web respecto a las experiencias de comunidad o voluntariado.</p>	<p>Animación y Gobierno (Gestión Distrital de Pastoral)</p>	<p>Anual</p>

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>HORIZONTE EVANGELIZADOR</b>	<p>Diseñar estrategias para la implementación del Proyecto de Pastoral Distrital que promueve comunidades evangelizadoras donde se fortalezca la Identidad Lasallista, la espiritualidad y el compromiso cristiano.</p> <p>(IV Asamblea MEL, acta 6, <i>Prioridad</i>)</p>	<p>Definir lineamientos pastorales para el período de animación.</p>	<p>El 80% de las obras educativas cumple el 100 % de los lineamientos pastorales</p>	<p>Registro físico y digital de guías de observación e informes de visita a las obras educativas</p>	<p>Gestión Distrital de Pastoral</p>	<p>Anual</p>
		<p>Formación de Agentes de Pastoral en los Proyectos específicos de Pastoral Distrital.</p>	<p>Se publicaron los 5 proyectos específicos del Proyecto Distrital de Pastoral.</p>	<p>Publicación en la página web de las estrategias de formación (Escuelas de Pastoral, Escuela de Liderazgo Pastoral Lasallista y otras). Colección de pastoral impresa y digital Informe posterior a la estrategia de capacitación.</p>	<p>Gestión Distrital de Pastoral</p>	<p>2019, 2020 y 2021</p>
		<p>Reflexión continua de la Comisión Distrital de Pastoral en procesos de evangelización y pastoral.</p>	<p>La Comisión Distrital de Pastoral se reunió una vez cada año para darle seguimiento al Proyecto de Pastoral Distrital.</p>	<p>Cuaderno de Trabajo del Encuentro de la Comisión Distrital de Pastoral Informe escrito posterior a la reunión de la Comisión Distrital. Publicación de la reunión en la página web.</p>	<p>Gestión Distrital Pastoral</p>	<p>Anual</p>

PRIORIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (VINCULACIÓN)	PLAZO
<b>HORIZONTE EVANGELIZADOR</b>	<p>Diseñar un programa de enseñanza religiosa escolar que transversalice la vida de la obra educativa y favorezca la experiencia de Dios</p> <p><i>(IV Asamblea MEL, acta 6, línea de acción 1)</i></p>	<p>Conformación de un equipo que diseñe el programa de enseñanza religiosa escolar.</p>	<p>Definir la ruta metodológica para diseñar el programa.</p> <p>Conformación del Equipo Ad Hoc</p> <p>Diseño del programa de enseñanza religiosa escolar</p> <p>Presentación del programa formación religiosa escolar a la Asamblea MEL.</p>	<p>Publicación del programa en Enseñanza Religiosa Escolar.</p>	<p>Equipo Ad Hoc</p> <p>Gestión Pastoral y Misión Educativa</p>	<p>2019</p> <p>2020</p> <p>2021</p>




**Lineamientos  
pastorales  
2019-2021**





## ***Fundamentación***

Los Lineamientos Pastorales están adecuados para ser medibles a nivel de obras educativas y dan respuesta a nuestras instancias de reflexión, especialmente tiene la siguiente fundamentación:

- a) Plan trienal de la Gestión Distrital de Pastoral para el periodo 2019-2021
  - b) En el Manual de Cargos y Funciones de los Centros Educativos La Salle Centroamérica-Panamá. En este manual se establecen las funciones principales de los Coordinadores de Pastoral (Pág. 21)
  - c) Resultado de un proceso de análisis de reflexión de la realidad pastoral de las obras educativa
- 



## LINEAMIENTOS PASTORALES

## 2019-2021

Cada obra educativa debe establecer las prioridades pastorales para los próximos tres (3) años de tal manera que procesualmente los lineamientos se alcancen dosificando y presupuestando (según sea el caso) los recursos respectivos.



### PROYECTO DISTRITAL DE PASTORAL

1. Impulso de los proyectos específicos del Proyecto de Pastoral Distrital en las obras educativas.

- 1.1 Proyecto de Pastoral Vocacional
- 1.2 Jóvenes Lasalianos
- 1.3 Procesos de Educación en la Fe
- 1.4 Voluntariado
- 1.5 Movimiento Lasallista
- 1.6 Formación

2. Vinculación del proyecto comunitario con el plan de pastoral vocacional



### GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

4. Animación pastoral de la obra por dos coordinadores con funciones establecidas.

5. Fortalecimiento de la cultura de sistematización.

6. Formación del equipo de pastoral a través de un plan en clave de itinerario formativo y de acompañamiento.

7. Inclusión de la dimensión evangelizadora y horizonte evangelizador en el Proyecto Educativo Lasallista -PEL- 2019-2021.



### ECONÓMICO:

8. Fortalecimiento del Modelo Consciente, Solidario y Corresponsable -CSC- en las obras educativas para los eventos nacionales de pastoral.

9. Procedimiento transparente para el manejo económico de la pastoral.



# **Guía de observación**

## **2019-2021**





# GUÍA DE OBSERVACIÓN

2019-2021

<b>Obra educativa</b>		<b>País</b>	
<b>Visita</b>	<input type="checkbox"/> Primera <input type="checkbox"/> Segunda	<b>Año</b>	<input type="checkbox"/> 2019 <input type="checkbox"/> 2020 <input type="checkbox"/> 2021

No.	Equipo de Pastoral	Sí	No	EP	NA
1	El equipo de pastoral está coordinado por dos personas				
	<b>Hermano y Seglar</b>	<b>Seglar y Seglar</b>			
2	Existe una base de datos de cada miembro del equipo de pastoral.				
3	Los miembros del Equipo de Pastoral conocen el Proyecto de Pastoral Distrital				
4	Los proyectos pastorales (operaciones) están integrados en la dimensión evangelizadora del PEL 2019-2021				
	4.1 Proyectos pastorales estratégicos definidos en el horizonte evangelizador:				
5	Existen procesos y actividades pastorales sistematizadas				
	5.1 ¿Cuáles?				
6	El equipo de pastoral tiene espacios intencionados de reunión para:				
	6.1 Formarse				
	6.2 Planificar				
	6.3 Evaluar				
	6.4 Celebrar				
7	El equipo cuenta con un plan de formación pastoral (agentes de pastoral, colaboradores).				
	7.1 Contenidos del plan:				
8	Algún o algunos miembros participan en el programa de formación ESFOLA.				
	8.1 Cuántos: _____ Quiénes:				

**Observaciones:**

No.	Coordinadores de Pastoral de la obra	Sí	No	EP	NA
1	Los coordinadores tienen funciones definidas para la gestión de la pastoral local.				
2	Existen los registros adecuados que evidencien la gestión pastoral (actividades, informes, evaluaciones.)				
3	Cuentan con presupuesto anual y específicos para ser ejecutados.				
4	Los cuatro tipos de ingresos con fines pastorales (actividades locales, catequesis, eventos nacionales y corresponsabilidad) se registran en contabilidad.				
5	Se ha implementado el Modelo Consciente, Solidario y Corresponsable -CSC- para los eventos nacionales de pastoral.				
6	Responden correos enviados por la Gestión Distrital de Pastoral				
7	Responden correos enviados por la Coordinación Pastoral Nacional				

**Observaciones:**

No.	Pastoral Vocacional	Sí	No	EP	NA
1	Existe un Equipo de Pastoral Vocacional conformado				
2	El proyecto comunitario incluye el plan de pastoral vocacional local con base en el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital				
3	Los gastos referentes al transporte de los Encuentros de Profundización Humana están contemplados en el presupuesto comunitario y no en el de la obra educativa.				
4	Existe un grupo vocacional intencional en la obra.				
5	Existe una base de datos de los jóvenes.				
6	Los insumos del Proyecto Vocacional se utilizan de acuerdo con los objetivos.				

**Observaciones:**

No.	Cultura Vocacional	Sí	No	EP	NA
1	El equipo de pastoral conoce y maneja esta expresión de la nueva evangelización.				
2	La comunidad educativa ha recibido formación sobre cultura vocacional (charlas, informativos, retiros, material impreso)				
	2.1 Evidencia del proceso de inducción sobre cultura vocacional en la obra.				
	2.2 Utilización de recursos de acompañamiento, así como la adquisición de material referente a ello.				
	2.3 Registro de las diversas actividades realizadas en relación con la cultura vocacional.				
	2.4 Existen evaluaciones e informes sobre los avances y procesos sistematizados.				
3	Evidencia del acompañamiento del director en la promoción de la cultura vocacional.				
4	Se vincula la obra educativa al Plan Nacional de Pastoral Vocacional.				
5	Se ha incluido la cultura vocacional en todos los grupos y movimientos pastorales.				
5	Está destinado un Hermano para desempeñar apostolados en la primaria como medio para fortalecer una cultura vocacional desde los primeros años.				
6	Hay evidencia de la implementación de los tres elementos constitutivos de la cultura vocacional				
	6.1 Mentalidad				
	6.2 Sensibilidad				
	6.3 Praxis o forma de vida				

**Observaciones:**

No.	Jóvenes Lasalianos	Sí	No	EP	NA
1	Existe un responsable de los Jóvenes Lasalianos a nivel local.				
2	La Comunidad de Hermanos nombra a un Hermano referente para los Jóvenes Lasalianos.				
3	La obra educativa intenciona procesos de formación a personas responsables de los Jóvenes Lasalianos en la obra educativa				
4	La obra educativa facilita los Grupos de Reflexión Local para la conformación de Comunidades de Jóvenes Lasalianos				
5	La obra educativa acoge y acompaña a los grupos de Jóvenes Lasalianos conformados				
6	Se visibiliza e involucra a Jóvenes Lasalianos en la Misión Educativa Lasallista				
7	Se escucha las propuestas de los jóvenes y las atiende de forma pertinente de acuerdo con las realidades de la obra educativa a través de su representatividad en espacios existentes (Consejos Directivos, de alumnos, comisiones, entre otros)				

**Observaciones:**

Equipamiento de la oficina pastoral						Sí	No	EP	NA
La oficina está acondicionada para la gestión pastoral									
<b>Computadora</b>	<b>Impresora</b>	<b>Cañonera</b>	<b>Sonido</b>	<b>Laptop</b>	<b>Biblias /Bibliografías</b>	<b>Mobiliario</b>			
La solicitud se ha incluido en el presupuesto extraordinario									

**Observaciones:**

No.	Movimiento Misionero Lasallista				Sí	No	EP	NA
1	Existen grupos intencionales en la obra							
	7 a 9 años	10 a 12 años	13 a 15 años	16 años en adelante	<b>Jóvenes Lasalianos</b>			
2	Se organizan los grupos intencionales de acuerdo con lo propuesto por este proyecto y la realidad local; considerando la importancia etaria dentro del grupo juvenil/infantil cristiano.							
3	Organizan los grupos intencionales a través de directivas o comisiones para que de forma participativa y democrática los mismos miembros asuman roles de organización o consulta.							
4	Planifican, ejecutan y evalúan cada una de las sesiones de grupo utilizando los recursos, métodos y orientaciones sugeridos por este proyecto.							
5	Planifican, ejecutan y evalúan con seriedad las experiencias (lanzamiento, camino y cosecha) para que estas formen parte del proceso formativo y vivencial de los grupos intencionales.							
6	Realizan estrategias de acompañamiento (entrevistas, grupos focales, conversatorios, entre otros) con los jóvenes y niños miembros de los grupos intencionales.							
7	Detectan dentro de los grupos intencionales líderes para formarles específicamente en liderazgo con valores cristianos sólidos que trasformen realidades sociales a través de la vinculación con la Formación de Agentes de Liderazgo.							
8	Involucran a diferentes miembros de la comunidad educativa (profesores, hermanos, exalumnos, padres de familia, Signum Fidei, entre otros) para acompañar los procesos y actividades que desarrollan los grupos intencionales.							
9	Facilitan formación a los responsables de los grupos intencionales							
10	Participan en misiones, campañas y apostolados de corta y larga duración; a lo interno y externo de la localidad; en donde se anuncie explícita e implícitamente el evangelio y se pongan en práctica los valores cristianos y lasallistas.							

**Observaciones:**



# **Funciones de los Agentes de Pastoral**





## **GESTOR DISTRITAL DE PASTORAL**

### **Es elegido por el Hno. Visitador**

1. Integra el Consejo MEL Distrital
2. Preside la Comisión Distrital de Pastoral
3. Impulsa las iniciativas de los Hermanos y Seglares relacionadas con la Pastoral
4. Apoya las acciones comunitarias a favor de la Pastoral
5. Suministra material informativo a los responsables de la Pastoral en cada centro
6. Organiza encuentros de formación para agentes de Pastoral
7. Sirve como medio de comunicación entre todos los encargados de Pastoral
8. Comunica iniciativas, planteamientos, posibilidades a las instancias de reflexión y animación distritales
9. Potencializa y ayuda a los grupos, actividades y movimientos que están en marcha
10. Coordina en orden a responder adecuadamente a los diversos niveles



## **COMISIÓN DISTRITAL DE PASTORAL**

**Los miembros son elegidos por el Gestor de Pastoral Distrital en diálogo con el Hermano Visitador.**

Tiene las siguientes funciones

1. Coordina y evalúa el Proyecto Distrital de Pastoral
2. Favorece la correcta comunicación entre los agentes de Pastoral del Distrito
3. Anima la vida espiritual y apostólica de las obras de cada país
4. Es el ente de animación y coordinación de toda la acción pastoral en el Distrito.



## ASISTENTE DISTRITAL DE PASTORAL

1. Registrar una base de datos actualizada de los pastoralistas de las obras educativas
2. Gestionar proyectos pastorales a nivel distrital
3. Planificar y coordinar eventos nacionales y distritales
4. Responder solicitudes pastorales de las obras educativas
5. Agendar visitas a las obras educativas por parte de la Gestión Distrital de Pastoral
6. Coordinar el diseño de materiales audiovisuales, productos, etc.
7. Gestionar presupuestos, cajas chicas, boletos, etc.
8. Coordina comunicaciones, pagos, seguimiento, etc.



## AUXILIAR DISTRITAL DE PASTORAL

1. Coordinar proyectos distritales (Movimiento Misionero y Jóvenes Lasalianos)
2. Sistematizar y documentar experiencias pastorales
3. Planificar y coordinar eventos nacionales y distritales
4. Responder a solicitudes pastorales de las obras educativas
5. Acompañar procesos de los proyectos distritales a través de la Red Distrital de Pastoral
6. Acompañar (presencial y virtual) a las obras educativas a través de charlas, talleres de formación, visitas, seguimiento de lineamientos, etc.
7. Investigar y producir material pastoral

## **COORDINADORES NACIONALES DE PASTORAL**

**Son elegidos por el Gestor de Pastoral Distrital en comunicación con el Hermano Visitador. Juntos y por Asociación, Hermanos y Seglares, lideran los procesos pastorales a nivel nacional siendo corresponsables de la misión encomendada.**

1. Integran la comisión Distrital de Pastoral
2. Participan en los encuentros de la Comisión Distrital de Pastoral cuando son convocados.
3. Integran la MEL a nivel nacional
4. Participan en las reuniones de la MEL a nivel nacional
5. Convocan a los equipos de pastoral de las obras a encuentro de:
  - a. Planificación:
    - i. Elaboran el instrumento de planificación y ejecución para cada una las actividades nacionales de pastoral (Pascua, Misión, Encuentro Infantil)
    - ii. Elaboran presupuestos para cada una de las actividades nacionales de pastoral
    - iii. Envían comunicaciones oficiales de convocatoria y organización tanto a equipos de pastoral como a los(as) directores(as) de obra.
    - iv. Gestionan la logística para los eventos.
  - b. Evaluación
    - i. Evalúan con pertinencia la gestión de organización de las actividades nacionales de pastoral (cuantitativa) así como la percepción de los participantes (cualitativa)
    - ii. Registran ordenadamente la información referente a las actividades nacionales de pastoral (presupuestos y análisis financieros, cronogramas, cotizaciones, diseños, evaluaciones, etc.)
6. Mantienen comunicación permanente con la Gestión Distrital de Pastoral
7. Organizan eventos vocacionales a nivel nacional (encuentros nacionales, jornadas de la juventud, ferias católicas, etc.)
8. Elaboran y envían a la Gestión Distrital de Pastoral un informe anual de la gestión realizada.





## **EQUIPO DE PASTORAL LOCAL**

Para dar eficacia a su preocupación prioritaria por la acción evangelizadora, cada Obra Lasallista organiza el Equipo de Pastoral Local.

El Equipo de Pastoral Local es un signo visible de la importancia que la Escuela Lasallista da a la educación según el espíritu del Evangelio y de la Asociación Lasallista.

En el trabajo específico de la Pastoral Lasallista ha de proponerse abarcar los siguientes niveles:

### **1. EL MASIVO – POPULAR**

Para intentar llegar a todos los que están bajo su círculo de acción.

### **2. EL GRUPAL**

Para atender especialmente a grupos más comprometidos, y a partir de esos grupos asumir la tarea de formar dirigentes.

### **3. EL INDIVIDUAL**

Para acompañar la formación de la conciencia, la profundización de la experiencia de Dios y la opción vocacional

Tienen las siguientes funciones:

1. Coordina y anima la Pastoral de la obra
2. Evalúa periódicamente la marcha de la Pastoral en la obra
3. Organiza las acciones pastorales definidas en el Proyecto Educativo-Pastoral de la obra

## **COORDINADORES DE PASTORAL LOCAL**

**Los coordinadores de Pastoral Local son nombrados por el/la Director(a) de la obra en comunicación el Gestor de Pastoral Distrital. En clave de Asociación, Hermanos y Seglares lideran los procesos pastorales de las obras siendo corresponsables de la misión encomendada.**

1. Integran el Consejo de Dirección de las obras educativa
2. Presiden el Equipo de Pastoral Local
3. Diseñan el Proyecto de Pastoral de la Institución, junto con los miembros del Equipo de Pastoral Local, según el Ideario Educativo Lasallista
4. Elaboran un plan anual de formación humana y cristiana que involucre la construcción, ejecución y evaluación del mismo, a toda la comunidad educativa
5. Procuraran siempre la articulación del Proyecto de Pastoral Local con el Proyecto Distrital de Pastoral
6. Programan y desarrollan actividades como convivencias, retiros, mini misiones, campamentos, visitas a lugares marginados, entre otros
7. Presentan al Director(a) y la comunidad educativa todos los planes que incluye el Proyecto de Pastoral Local
8. Velan por el adecuado proceso de sensibilización, formación, acción y proyección de la pastoral familiar, infantil, juvenil y sacramental
9. Envían a la Gestión Distrital de Pastoral el Proyecto de Pastoral Local
10. Mantienen comunicación permanente con la Gestión Distrital de Pastoral
11. Mantiene los registros adecuados que evidencien la gestión de su proceso (presupuestos, sistematización, informes, etc.).



# **Anexos**



## **Glosario:**

### GLOSARIO DE LA GESTIÓN PASTORAL DISTRITAL


**GESTIÓN PASTORAL:** Es el ente coordinador e impulsor de los proyectos definidos en las Asambleas de la Misión Educativa Distritales y los Capítulos de Distrito, correspondientes a la pastoral juvenil y vocacional. Trabaja en conjunto con el Consejo de Distrito, el Consejo MEL, la Comisión de Formación, la Comisión Distrital de Pastoral, los Hermanos Jóvenes, Exalumnos, Signum Fidei y otros miembros de la comunidad Distrital para conocer, analizar e implementar las estrategias y procedimientos pertinentes a la realidad de cada país respecto a los proyectos que impulsa.

**CARISMA LASALLISTA:** Don del Espíritu que nos ha permitido descubrir, valorar y dar respuesta apropiada a la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente los pobres. El Don es concedido a la Iglesia en la persona de Juan Bautista de La Salle y encarnado en la comunidad lasallista. (Cf. Vocabulario

temático de la Asociación Lasaliana. Antonio Botana)

**COMISIÓN DISTRITAL DE PASTORAL:** Integrada por los(as) Coordinadores(as) Nacionales de Pastoral, Hermanos y Seglares, del Distrito Centroamérica-Panamá. Tiene la función de organizar y llevar a cabo procesos vocacionales en las obras educativas, parroquias y otros ambientes. (XVI Capítulo de Distrito, Prioridad 1, línea de acción 2.1.)

**CULTURA VOCACIONAL:** La cultura vocacional o la cultura de las vocaciones es un eje fundamental de la pastoral vocacional, pues la determina no solo desde el punto de vista cristiano sino también desde el antropológico. De hecho, la cultura vocacional, que no es un producto terminado sino un proceso continuo de creación y socialización, es el modo de vida de una comunidad que deriva de su modo de interpretar la vida y las



experiencias vitales y que involucra a sus miembros, de manera personal e interpersonal, en algo que se cree, de lo que todos están convencidos, que genera opciones y compromisos y, así, se convierte en patrimonio común. (Cf. CELAM. Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones. Capítulo 2. Pág. 26. 2011).

**EN RED:** Boletín informativo que sistematiza los proyectos y las experiencias pastorales del Distrito.


**ELIPAL:** Escuela de Liderazgo de Pastoral Lasallista. La ELIPAL es una estrategia con un enfoque innovador que busca, superando la visión tradicional, que las personas lleguen a la propia conclusión de que el liderazgo lasallista exige estar con las personas y el impacto de la posición del líder en la pastoral lasallista. La ELIPAL forma parte del Proyecto de Formación de Pastoral Lasallista del Distrito de Centroamérica – Panamá y se plantea como un medio de formación no formal que funcione como complemento humano – espiritual para los agentes de pastoral desde la Pedagogía del Gozo que dé sentido, plenitud y realización a

la labor pastoral que realiza para hacer de ella un estilo de vida.

**ESFOLA:** Escuela de Formación Lasallista. Es un programa de formación basado en un modelo de Escuela Lasallista, para toda persona que se incorpora a la familia de La Salle y que quiere profundizar en su experiencia personal de fe, de manera formativa. Tiene como objetivo generar actitudes de identificación y pertenencia cristiano - lasallista que se conjuguen con la realidad, iluminando la acción social y el compromiso por la escuela.

**ESPIRITUALIDAD LASALLISTA:**

Forma de vivir la espiritualidad cristiana con la perspectiva o dimensión especial que aporta el carisma lasallista (Espíritu de Fe y Celo). Es una espiritualidad encarnada que nos ayuda a descubrir y vivir la tarea educativa como lugar privilegiado de la relación con Dios, poniendo los “medios de salvación” al alcance de la niñez y juventud, especialmente la más necesitada. La espiritualidad lasallista se desarrolla como una “espiritualidad de la mediación”, pues nos descubre a nosotros mismos como instrumentos



en la Obra de Dios, como mediadores de su obra salvadora con los jóvenes, ministros y representantes de Jesucristo, palabra viva de Dios para aquellos a quienes somos enviados... (Cf. Botana, Vocabulario Temático de la Asociación Lasaliana) experiencias educativas en la línea del fundamentan en el Manual de Cargos y

**ITINERARIO FORMATIVO:** Es un camino, un recorrido de búsqueda intencional, personal y grupal, que la comunidad lasaliana propone. “Un itinerario formativo no se reduce a una sumatoria de cursos y actividades; se opone a la homogeneización y a la inclusión de un todo cerrado y prearmado; no es un proceso solamente intelectual, ni solamente afectivo. Un itinerario formativo tendrá que tener en cuenta condiciones, intencionalidades, destinatarios, etapas, procesos, metodologías y contenidos”.


**LINEAMIENTOS PASTORALES:** (Plan de Acción Distrital 2015-2018, Indicador de logro 3) Son estrategias para operativizar las prioridades y líneas de acción de la III Asamblea

Distrital de la Misión Educativa Lasallista y del XVI Capítulo de Distrito. Se Funciones del Distrito de Centroamérica – Panamá.

**MISIÓN LASALLISTA** (evento): Es un espacio de sensibilización activa a favor de los necesitados, excluidos, pobres, abandonados y de proyección social contextualizada.

**NARRATIVAS:** Abren la posibilidad de transformar eventos e incidentes variados en una historia que se organizan según una trama, un hilo conductor. La existencia múltiple se convierte en historia con un principio y fin. Al ser contada, transformada en relato, la historia adquiere una coherencia que no tenía antes. El relato puede decir al mismo tiempo lo que ha permanecido y lo que ha cambiado. Una vez que la historia toma forma y adquiere coherencia a través del relato podemos decir que está configurada. La historia no cesa una vez narrada. El contacto con otros horizontes puede enriquecerla y reconfigurarla.

**OBSERVATORIO DE PASTORAL LASALLISTA:** Estrategia de



observación, construcción de conocimientos, aprendizaje, formación y coordinación de visiones, misiones, finalidades y procesos, en torno a la educación y las prácticas educativas lasallistas, en perspectiva de pastoral.

### **PROYECTO DE PASTORAL**


**DISTRITAL:** Es el proyecto que ilumina el quehacer pastoral del Distrito Centroamérica-Panamá. Propone un nuevo paradigma que se enmarca en una pastoral de la misericordia, el Ideario Educativo Lasallista, Cultura Vocacional y Expresiones de la Pastoral al estilo De La Salle. Además, plantea la implementación de la metodología de itinerarios formativos y de acompañamiento, como la presentación de objetivos, organización y proyectos específicos para realizar la pastoral lasallista en las diferentes obras del distrito.

**PASTORAL EDUCATIVA:** pueden favorecer el ejercicio vertical de acciones y actividades que permiten libertad (en el mismo horizonte). Evangelizar el acto educativo. La Pastoral educativa asegura que el proceso educativo tiene que estar

configurado por la Buena Noticia de Jesús y por la opción de Él por los más pobres. La Pastoral educativa busca asegurar que lo cristiano no sea una parcela de la realidad educativa, que no es un asunto de unos especialistas en lo religioso, que no es un “paquete” de valores a sobreañadir a los “valores” que “cualquier” centro educativo tiende en esta sociedad a considerar normales y naturales como, por ejemplo, rendimiento, disciplina, competencia... (Cf. Tony Catalá, en una Escuela para el camino y en el camino).

**TRAMOS:** Es el espacio que de modo personal e intransferible integra el trayecto, este integra el recorrido subjetivo y las exigencias institucionales, a través de las experiencias cotidianas convertidas en espacios de formación en un ambiente favorable y una cultura institucional que posibilite su desarrollo. Actividades o experiencias formativas puntuales (retiros, pasantía, etc.)

**TRAYECTOS:** Son determinados intervalos en el itinerario. Implican



experiencias de cambio creativo  
(superan las formas regresivas,  
infantiles inmaduras para asumir con  
autenticidad madurez e integridad la  
vida y misión). Los trayectos  
formativos.